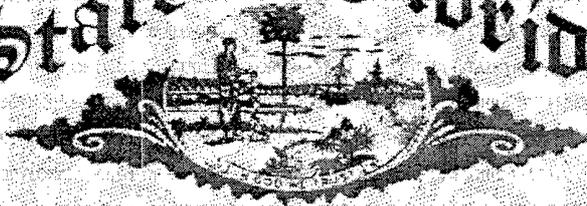


A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



ESCANEAR

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Andres Jose Olivares

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Second day of November, A.D., 2011

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2011-118450

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (4/11)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST"

The word "VOID" appears when photocopied.

State of Florida appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

TRADUCCION

ESTADO DE WYOMING
Oficina del Secretario de Estado



Yo, MAX MAXFIELD, SECRETARIO DE ESTADO del ESTADO DE WYOMING, por este medio certifico que se han cumplido todos los requerimientos para la emisión de este certificado.

CERTIFICADO DE ORGANIZACIÓN

IPIS Enterprises, LLC

En consecuencia, los abajo firmantes, en virtud de la autoridad investida en mí por la ley, por este medio emito este certificado.

He puesto el Sello del Estado de Wyoming, y debidamente firmado este certificado oficial en Cheyenne, Wyoming este 27 de Octubre de 2011.

(Contiene Sello)

(Firma Ilegible)
Secretario de Estado

Por: Erika Key

Fecha de emisión: 10/27/2011

RESOLUCIÓN DEL ADMINISTRADOR
DE
IPIS ENTERPRISES LLC
7302 Yellowstone Rd.
Cheyenne, WY 82801

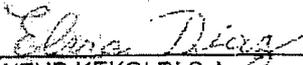


Conforme al Artículo 6 del Contrato Operativo de IPIS ENTERPRISES LLC (la "LLC"), el suscrito ZANZUR KEKOLDI S.A., siendo el único administrador de la LLC por este medio resuelvo lo siguiente:

1. Otorgar, como en efecto se otorga, un Poder a favor de **MONICA LUCIA PADILLA OBANDO** para que actúe de acuerdo a las facultades descritas en el documento adjunto.

Emitido y firmado este día 31 de Octubre del 2011.

En nombre y representación de ZANZUR KEKOLDI S.A. –Administrador.


ZANZUR KEKOLDI S.A.



PODER
OTORGADO POR
IPIS ENTERPRISES LLC
7302 Yellowstone Rd.
Cheyenne, WY 82801

A FAVOR DE
MONICA LUCIA PADILLA OBANDO

PODER

IPIS ENTERPRISES LLC, una sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del Estado de Wyoming, con oficina registrada ubicada en 7302 Yellowstone Rd., Cheyenne, WY 82801 (en adelante denominada "la LLC"), representada en este acto por su Administrador, ZANZUR KEKOLDI S.A. (en adelante denominado "el Otorgante"), por este medio otorga Poder a favor de MONICA LUCIA PADILLA OBANDO (en adelante denominado "el Apoderado"), para administrar los asuntos de la LLC fuera de los Estados Unidos de América, de conformidad con las siguientes facultades, pero sin limitarse a ellas:

Administrar la LLC, mediante actos de simple administración así como actos de disposición; pero siempre sujeto a los siguientes lineamientos:

- a) Para que a nombre y en representación de la Mandante, pueda actuar en calidad de cesionario de acciones y participaciones que se vendan, cedan, transfieran o endosen a favor de la misma; recibiendo los títulos de acciones o certificados de participaciones sociales que correspondan; así como la suscripción de los talonarios de acciones o certificados de aportación según el caso, provenientes de cualquier persona jurídica, sea ésta nacional o extranjera; así como también la realización de cualquier tipo de actos para la consecución de este propósito.
- b) Para que a nombre y en representación de la Mandante, pueda suscribir formularios, cartas y otras declaraciones necesarias para los cumplimientos anuales en la Superintendencia de Compañías de Ecuador,
- c) Este Poder Especial podrá ser ejercido únicamente dentro de la República de Ecuador.
- d) Este Poder Especial tendrá vigencia indefinida.

El poder aquí conferido reemplaza y deja sin efecto a cualquier otro Poder que haya sido emitido por la LLC en cualquier parte del mundo o de cualquier alcance, y en especial el Poder emitido a favor de MONICA LUCIA PADILLA OBANDO el 31 de Octubre del 2011.

Emitido y firmado este día 31 de Octubre del 2011.

En nombre y representación de ZANZUR KEKOLDI S.A. -Administrador.

Diego Almeida
ZANZUR KEKOLDI S.A.

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.

Quito, a 4 de marzo del 2014

Diego Almeida
Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DECIMO